



PWS ID#: 2410009



INFORME DE CALIDAD DEL AGUA AÑO DEL INFORME **2017**

Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Tradúzcalo ó hable con alguien que lo entienda bien

¡Nos complace presentarles nuestro Informe Anual de Calidad del Agua Potable de 2017! Como siempre, el Departamento de Obras de Agua Potable se esmera por proveer agua potable segura, confiable y de alta calidad que cumple o excede las pautas federales y estatales de agua potable. Al surgir nuevos retos en la seguridad del agua potable, nos mantenemos alerta para cumplir las metas de protección de las fuentes de agua, conservación del agua y educación de la comunidad, a la vez que seguimos cubriendo las necesidades de todos nuestros usuarios de agua. Recuerde que siempre estamos disponibles para asistirle si alguna vez tiene preguntas o inquietudes sobre su agua.

HISTORIA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE MERCED

El sistema de agua de Merced tuvo sus orígenes con los esfuerzos pioneros de C. H. Huffman y Charles Crocker en 1868, cuando establecieron Merced Water Company. La compañía fue responsable de la construcción del lago Yosemite. En 1899 se instalaron las primeras conexiones del lago Yosemite a la Ciudad de Merced con una tubería de 16 pulgadas. En 1917, el sistema doméstico de agua cambió a un sistema de pozos, y se construyó el tanque de almacenamiento elevado que en ese entonces fue el de mayor capacidad en California (500 000 galones).

En 1973, la División de Agua de la Ciudad de Merced se hizo cargo de las operaciones de Merced Water Company, de propiedad privada, y desde entonces se encarga de su funcionamiento. El sistema actual consiste en 20 pozos de producción de agua subterránea localizados en toda la ciudad, aproximadamente 350 millas de tuberías principales y cuatro torres con tanques de almacenamiento de agua. Los operadores de las bombas de los pozos se aseguran de que la presión del sistema sea siempre confiable y adecuada para satisfacer la demanda de los clientes. Contamos con generadores alimentados con diésel para mantener las operaciones sin interrupciones durante las interrupciones del suministro eléctrico. En 2017, el sistema de agua de la ciudad de Merced entregó más de 16.7 millones de galones de agua potable al día a aproximadamente 20 427 propiedades de clientes residenciales, comerciales e industriales. El Departamento de Obras Públicas opera a la División de Agua de la Ciudad de Merced.

RECUPERACIÓN Y REUTILIZACIÓN

EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE ELIMINA LA MAYORÍA DE LOS CONTAMINANTES DE LAS AGUAS RESIDUALES O DE LAS AGUAS DE ALCANTARILLADO, Y EL RESULTADO ES UN EFLENTE CONOCIDO COMO AGUA TRATADA O AGUA RECICLADA. SE PUEDE DESCARGAR ESTA AGUA AL AMBIENTE NATURAL SIN RIESGOS. EN 2017, LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES WASTEWATER TREATMENT FACILITY (WWTF) DE LA CIUDAD DE MERCED PRODUJO 890 MILLONES DE GALONES DE AGUA TRATADA QUE SE RECICLÓ Y USÓ PARA IRRIGACIÓN DEL ÁREA DE APLICACIÓN DE TIERRAS DE WWTF, Y 739 MILLONES DE GALONES DE AGUA RECICLADA QUE SE DESCARGÓ AL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PARA LOS HABITANTES DE TIERRAS PANTANOSAS. LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE MERCED ESTÁ PARTICIPANDO EN LOS ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN DEL AGUA RECICLANDO Y REUSANDO EL AGUA TRATADA.



PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN



MANTENGA LA BASURA Y EL ACEITE ALEJADOS DEL DESAGÜE PLUVIAL.



¿QUÉ HAS RECICLADO HOY?



www.cityofmerced.org

209.385.6800

NO VIERTA ACEITES NI GRASAS POR EL DESAGÜE...



ENLÁTELO, ENFRÍELO, EMBÓLSELO Y BÓTELO A LA BASURA

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA SALUD

Algunas personas pudieran ser más vulnerables a los contaminantes presentes en el agua potable que la población general. Las personas con deficiencias inmunitarias, como aquellas con cáncer que se someten a quimioterapia, las personas que han recibido un trasplante de órganos, las que tienen VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunos ancianos y los infantes, pueden correr particularmente riesgo de contraer infecciones. Estas personas deben hablar con su proveedor médico sobre el agua potable. Puede obtener las pautas de la EPA / Centros de Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) sobre los medios apropiados para reducir el riesgo de una infección por *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbianos, llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura al (800) 426-4791.

EL PLOMO EN LAS TUBERÍAS DEL HOGAR

Si las tuberías contienen plomo, las concentraciones elevadas de este elemento pueden causar problemas graves de salud, especialmente en las mujeres embarazadas y los niños de corta edad. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes relacionados con las tuberías de servicio y el sistema de fontanería del hogar. Somos responsables de suministrar agua potable de alta calidad, pero no podemos controlar la variedad de materiales que se usan en los componentes de fontanería. Cuando el agua reposa por varias horas, existe el potencial de que quede expuesta al plomo; usted puede minimizar este riesgo dejando salir el agua del grifo entre 30 segundos y 2 minutos antes de usarla para beber o cocinar. Si le preocupa el contenido de plomo en el agua, le recomendamos que pida analizar su agua. En la Línea Directa de Agua Potable Segura o en www.epa.gov/lead puede encontrar información sobre el plomo en agua potable, métodos de prueba y los pasos que puede dar para minimizar la exposición a este elemento.

MUESTRA DE LA PRESENCIA DE PLOMO EN LAS ESCUELAS

La ciudad de Merced tomó la iniciativa y realizó las pruebas requeridas de detección de plomo en el agua potable de las escuelas abastecidas por el servicio de agua. La prueba de detección de plomo concluyó en octubre de 2017 con la colaboración de las 30 escuelas públicas y privadas de Kindergarten hasta 12° grado. El límite de contaminación máximo (MCL por sus siglas en inglés) de plomo permitido es 15 ppb. Todas las escuelas abastecidas por el servicio de agua potable de la ciudad de Merced mostraron niveles por debajo del MCL.

EVALUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

En marzo de 2003 se realizó una evaluación de las fuentes de agua potable del sistema de la ciudad de Merced. Estas fuentes se consideran vulnerables a las siguientes actividades: estaciones de gasolina (actuales e históricas), tintorerías, penachos de contaminantes conocidos, fugas de tanques subterráneos de almacenamiento, sistemas de alcantarillado, conductos de sustancias químicas/petróleo, fertilizantes, aplicación de pesticidas/herbicidas, drenajes agrícolas, servicios de distribución/aplicación de sustancias químicas agrícolas, sistemas sépticos de baja densidad, pozos agrícolas y pozos de irrigación. Puede obtener la evaluación completa en el Departamento de Obras Públicas (Public Works Department) de la ciudad de Merced ubicado en 1776 Grogan Avenue, Merced, CA 95341. Puede solicitar que le envíen un resumen de la evaluación llamando a Servicio al Cliente del Departamento de Obras Públicas de la ciudad de Merced al (209) 385-6800.

FLUORACIÓN DEL AGUA POTABLE

Nuestro sistema de agua potable incluye la adición de fluoruro a su agua, hasta una concentración natural, a fin de ayudar a prevenir las caries dental entre los consumidores. Los reglamentos estatales requieren que las concentraciones de fluoruro en el agua tratada sea una dosis óptima de 0.70 ppm. Nuestra monitorización mostró que las concentraciones de fluoruro en el agua tratada variaron de 0.12 a 1.23, con un promedio de 0.80 ppm. Puede encontrar información sobre la fluoración, la salud oral y los problemas actuales en www.waterboards.ca.gov/drinking_water/programs/index.shtml

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

El Consejo Municipal se reúne cada primer y tercer lunes del mes, a las 7:00 p.m. en el Centro Cívico ubicado en 678 West 18th Street, Merced. La reunión está abierta al público.

Cambios en nuestras Regulaciones sobre la Conservacion de Agua

La ciudad de Merced tiene un nuevo enfoque de conservación en múltiples niveles. Las prácticas de conservación básicas con las cuales estamos familiarizados forman parte del Nivel 1. El Nivel 1 siempre está vigente; es una prohibición general contra el derroche de agua. El Código Municipal de Merced (MMC) 15.42.050 define el derroche de agua en detalle.

El Nivel 2 entra en vigencia cuando el Estado determina que la cuenca de agua subterránea se encuentra en un nivel de sobreuso crítico. Un sobreuso ocurre cuando se extrae más agua subterránea de la que entra al acuífero. El Nivel 2 limita la irrigación a tres días a la semana, además de las prohibiciones de derroche de agua que establece el Nivel 1.

El Nivel 3 entra en vigencia cuando el gobernador declara un estado de emergencia por sequía. Mientras el Nivel 3 está en vigencia, solo podemos irrigar dos veces por semana, además de cumplir con las prohibiciones de derroche de agua.

El Nivel 4 es el nivel de conservación más estricto y se implementa en caso de desastre natural o falla del sistema. Durante el Nivel 4, se prohíbe la irrigación con algunas excepciones referidas a la irrigación de árboles y arbustos, además de las prohibiciones de derroche de agua.

Ya que los niveles se definen de acuerdo con eventos específicos, usted puede consultar el nivel de conservación en www.cityofmerced.org/savewater o en la página de Facebook sobre la conservación del agua. Además, usted puede inscribirse en Eye On Water para monitorear su consumo de agua y comprobar si hay fugas. Las instrucciones aparecen a continuación. También puede llamarnos para hacer preguntas al 385-6800.

Cómo inscribirse en Eye On Water

- Insíbase para monitorear su consumo de agua y crear alertas de fugas
- Visite primero www.eyeonwater.com
- Seleccione Crear una cuenta debajo del botón Iniciar Sesión
- Para inscribirse y enlazar múltiples cuentas, llame al 385-8892



Ayuda

Pasos para crear una cuenta en EyeOnWater

1. Ingrese su código postal para seleccionar su compañía de agua potable.
2. Ingrese su número de cuenta como aparece en su factura de agua. ¿No tiene copia de su factura de agua? Contacte a su compañía de agua.

MUESTRA DE UNA FACTURA DE AGUA			
NOMBRE DEL CLIENTE	UBICACIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE CUENTA	
JOHN SMITH	123 MAIN STREET	(88888888)	
FECHA DE PAGO		SALDO ACTUAL	
01/15/2017		\$45.50	

3. Ingrese y confirme su dirección de correo electrónico.
4. Cree y confirme su contraseña.
5. Lea y acepte los [Términos de uso](#).
6. Verifique su dirección de correo electrónico en el mensaje de confirmación.
7. ¡Disfrute la aplicación de EyeOnWater!

Pais:

Estados Unidos de América

Código postal del área de servicio:

Enter Your Service Address ZIP Code

Número de cuenta:

Ingrese su número de cuenta

Siguiente

¿Ya tiene una cuenta? [Inicie su sesión aquí.](#)

RESULTADOS DEL MUESTREO

La siguiente tabla contiene todas las pruebas de contaminantes del agua potable que realizamos y los contaminantes que detectamos según los requerimientos del estado para el agua potable. La presencia de estos contaminantes en el agua no indica necesariamente que el agua posee un riesgo a la salud. A menos que se indique, los datos que se presentan en este informe provienen de las pruebas realizadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. El estado nos exige que evaluemos ciertas sustancias cada tres a cinco años, ya que sus concentraciones no cambian frecuentemente. En estos casos se incluyen los datos de las muestras más recientes junto al año en el que se tomaron las muestras.

SUSTANCIAS REGULADAS CON NORMAS PRIMARIAS DE AGUA POTABLE							
SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	CANTIDAD DETECTADA	RANGO ALTO-	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Aluminio (ppm)	2017	1	0.6	0.01	ND-0.22	No	Erosión de depósitos naturales; residuos de algunos procesos de tratamiento de agua superficial
Arsénico ¹ (ppb)	2017	10	0.004	3.9	1.8-8.7	No	Erosión de depósitos naturales; escorrentía de huertas; residuos de la producción de artículos de vidrio y electrónicos
Bario (ppm)	2017	1	2	0.23	0.10-0.49	No	Descargas de residuos de perforaciones petroleras y refinerías metalúrgicas; erosión de depósitos naturales
Cloro (ppm)	2017	[4.0 (como Cl ₂)]	[4.0 (como Cl ₂)]	0.67	0.1-1.06	No	Desinfectante añadido al agua potable para su tratamiento
Cromo (ppb)	2017	50	(100)	3.8	ND-5.3	No	Descarga de acerías, plantas de celulosa y de cromado; erosión de depósitos naturales
Fluoruro (ppm)	2017	2	1	0.13	0.09-0.17	No	Erosión de depósitos naturales; aditivo del agua que promueve dientes fuertes; descargas de fábricas de fertilizantes y aluminio
Actividad bruta de partículas alfa (pCi/L)	2017	15	(0)	2.4	ND-12	No	Erosión de depósitos naturales
Actividad bruta de partículas beta ² (pCi/L)	2017	50	(0)	6.3	ND-11	No	Descomposición de los depósitos naturales y artificiales
Cromo hexavalente ³ (ppb)	2017	*10	0.02	3.5	1.6-4.7	No	Descargas de plantas de galvanizado, curtidurías, preservación de madera, síntesis química, producción de refractarios e instalaciones de manufactura textil; erosión
Plomo (ppb)	2017	15	0.2	0.22	ND-1.2	No	Corrosión interna de los sistemas domésticos de tuberías de agua; descargas de fabricantes industriales, erosión de depósitos naturales
Nitratos ⁴ (como N) (ppm)	2017	10	10	3.3	1.6-5.6	No	Escorrentía y lixiviado por el uso de fertilizantes; lixiviado de tanques sépticos y alcantarillado; erosión de depósitos naturales
TTHM [Trihalometanos totales] - Etapa 2 (ppb)	2017	80	NA	0.7	ND-1.7	No	Productos secundarios de la desinfección del agua
Tetracloroetileno [PCE] ⁵ (ppb)	2017	5	0.06	0.09	ND-2.2	No	Descargas de fábricas, tintorerías y talleres automotores (desengrasante de metales)
Tricloroetileno [TCE] (ppb)	2017	5	1.7	0.01	ND-.69	No	Descargas de instalaciones para desengrasar metales y otras fábricas
Uranio (pCi/L)	2017	20	0.43	2.4	ND-8.7	No	Erosión de los depósitos naturales

SUSTANCIAS REGULADAS CON NORMAS SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE							
SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	MCL [MRDL]	PHG [MRDLG]	CANTIDAD DETECTADA	RANGO ALTO-BAJO	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Cloro (ppm)	2017	500	NS	9.5	4.8-15	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua marina
Cobre (ppm)	2017	1	NS	0.003	ND-0.016	No	Corrosión interna de los sistemas domésticos de fontanería; erosión de depósitos naturales; lixiviación de preservantes de madera
Corrosividad ⁶ (unidades)	2017	No corrosivo	NS	12	12-13	No	Equilibrio de hidrógeno, carbono y oxígeno en el agua natural o influenciado industrialmente, afectado por la temperatura y otros factores
Hierro (ppb)	2017	300	NS	3.7	ND-73	No	Lixiviación de depósitos naturales: residuos industriales
Manganeso (ppb)	2017	50	NS	3.3	ND-65	No	Lixiviación de depósitos naturales
Olor (umbral)	2017	3 unidades	NS	1	ND-1	No	Materiales orgánicos de desarrollo natural
Sulfatos (ppm)	2017	500	NS	10.4	6.8-14	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; desechos industriales
Conductancia específica (µS/cm)	2017	1600	NS	366	210-580	No	Sustancias que forman iones cuando están en el agua; influencia del agua de mar
Sólidos disueltos totales (ppm)	2017	1000	NS	263	190-370	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Turbidez (NTU)	2017	5	NS	0.08	ND-0.86	No	Escurrimiento del suelo



Se tomaron muestras de agua del grifo para hacer análisis de plomo y cobre en áreas de toda la comunidad

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA	AL	PHG (MCLG)	CANTIDAD DETECTADA (PERCENTIL 90.)	ÁREAS SOBRE TOTAL DE ÁREAS	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Cobre (ppm)	2015	1.3	0.3	0.19	0/35	No	Corrosión interna de los sistemas domésticos de fontanería; erosión de depósitos naturales; lixiviación de preservantes de madera
Plomo (ppb)	2015	15	0.2	ND	0/35	No	Corrosión interna de los sistemas de fontanería domésticos; descargas de fabricantes industriales; erosión de depósitos naturales

SUSTANCIAS NO REGULADAS Y OTRAS SUSTANCIAS ⁷			
SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	CANTIDAD DETECTADA	RANGO ALTO-BAJO
Calcio (ppm)	2017	30	16-52
Cloratos (ppm)	2014	113	50-240
Clorodifluorometano (ppb)	2014	0.14	0.081-0.18
Dureza (Total) como CaCO ₃ (mg/L)	2017	126	62-220
Magnesio (ppm)	2017	12.3	4.7-24
Molibdeno (ppb)	2016	1.5	ND-2.9
pH, Laboratorio	2017	7.8	7.2-8.2
Potasio (ppm)	2017	6.3	ND-12
Sodio (ppm)	2017	23.8	14-34
Estroncio (ppb)	2014	377	200-660
Vanadio (ppb)	2014	21	16-28
1,4 Dioxano (ppb)	2014	0.094	0.092-0.095

1) Resultados de arsénico en el área de pozos 2 para los tres pozos se encuentran dentro de la MCL combinada de 10 ppb. Aunque su agua potable cumple las normas estatales y federales de arsénico, si contiene una pequeña cantidad de arsénico. La norma de la concentración de arsénico equilibra el entendimiento actual de los posibles efectos del arsénico en la salud con el costo de la eliminación de este elemento del agua potable. La Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. continúa investigando los efectos en la salud por los bajos niveles de arsénico, un mineral que en altas concentraciones causa cáncer en humanos y está vinculado a otros efectos sobre la salud como daños en la piel y problemas en el sistema circulatorio.
 2) La SWRCB considera preocupante un nivel de 50 pCi/L en las partículas beta.
 3) No existe en la actualidad MCL para el cromo hexavalente. El 11 de septiembre de 2017, se eliminó el MCL anterior que era de 10 ppb
 4) La concentración de nitratos en el agua potable que excede 45 ppm es un riesgo a la salud de los bebés menores de seis meses. Tales concentraciones de nitratos en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé para transportar oxígeno, dando como resultado enfermedades graves; los síntomas pueden incluir falta de aliento y coloración azulada de la piel. Las concentraciones de nitratos que exceden 45 ppm también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como en mujeres embarazadas y aquellas con deficiencias de enzimas específicas. Si cuida a un bebé, o está embarazada, debe pedir consejo a su proveedor médico.
 5) Los resultados de PCE y los resultados de TCE estuvieron por debajo de la MCL. En las demás áreas de pozos de la ciudad no se detectaron estos compuestos. Aunque su agua potable cumple con las normas federales y estatales, es posible que contenga bajas concentraciones de contaminantes, por debajo de los límites de detección y por debajo de las concentraciones reglamentarias de acción. La norma de la concentración de PCE y de TCE equilibra el entendimiento actual de los posibles efectos de estos contaminantes en la salud con el costo de su eliminación del agua potable. La Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. continúa investigando los efectos en la salud de las concentraciones bajas de PCE y de TCE.
 6) La corrosividad no es una parámetro por analizar acreditada por el Programa Nacional de Acreditación de Laboratorios Ambientales (National Environmental Laboratory Accreditation Program). Todos los resultados de las muestras se basaron y calcularon en un promedio de 20 pozos de producción.
 7) El monitoreo de contaminantes no regulados ayuda a la USEPA y a la Junta Estatal para el Control de los Recursos del Agua a determinar dónde ocurren ciertos contaminantes y si se requiere la regulación de los mismos.

SUSTANCIAS POTENCIALMENTE PRESENTES EN EL AGUA

Las fuentes de agua potable (tanto agua del grifo como agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, reservorios, manantiales y pozos. Conforme el agua viaja por la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales naturalmente presentes, y en algunos casos, material radioactivo, y puede arrastrar sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana.

A fin de asegurar que el agua del grifo se pueda beber sin riesgos, la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) y la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal) disponen reglamentos que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua abastecida por los sistemas públicos de agua. Los reglamentos de la Junta Estatal también establecen límites en los contaminantes presentes en el agua embotellada, que deben proporcionar la misma protección para la salud pública. Se puede esperar razonablemente que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua posee un riesgo a la salud.

Los contaminantes que podrían estar presentes en el agua de las fuentes incluyen:

- contaminantes microbianos**, como virus y bacterias, que podrían provenir de plantas de tratamiento de aguas de alcantarillado, sistemas sépticos, operaciones ganaderas y agrícolas y vida silvestre;
- contaminantes inorgánicos**, como sales y metales, que pueden ser de ocurrencia natural o resultantes de escorrentías de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura;
- pesticidas y herbicidas**, que pueden provenir de una variedad de fuentes como agricultura, escorrentías de aguas pluviales urbanas y usos residenciales;
- contaminantes químicos orgánicos**, incluidas sustancias químicas orgánicas volátiles y sustancias sintéticas que son productos secundarios de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que también pueden provenir de estaciones de gasolina, escorrentías de aguas pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos;
- contaminantes radioactivos**, que pueden ser de ocurrencia natural o resultado de la producción de petróleo y gas y de actividades mineras.

Puede encontrar más información sobre los contaminantes y sus efectos potenciales sobre la salud llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA de EE. UU. al (800) 426-4791.

DEFINICIONES

- AL** (Regulatory Action Level) – Nivel reglamentario de acción: La concentración de contaminantes que, si se excede, requiere tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe cumplir.
- MCL** (Maximum Contaminant Level) – Concentración máxima de contaminantes: La concentración máxima de un contaminante que se permite en el agua potable. Las MCL se establecen tan cerca de las PHG (o MCLG) como sea económica y tecnológicamente factible. Las MCL secundarias (SMCL) fueron establecidas para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.
- MCLG** (Maximum Contaminant Level Goal) – Concentración máxima de contaminantes ideal: La concentración de un contaminante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos a la salud. Las MCLG son establecidas por la EPA de EE. UU.
- MRDL** (Maximum Residual Disinfectant Level) – Concentración máxima de desinfectantes residuales: La concentración máxima de un desinfectante que se permite en el agua potable. Existen pruebas concluyentes de que es necesaria a adición de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- MRDLG** (Maximum Residual Disinfectant Level Goal) – Concentración máxima de desinfectantes residuales ideal: La concentración de un desinfectante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos a la salud. Las MRDLG no reflejan las ventajas del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- NC**: No corresponde
- ND** (No se detecta): Indica que no se encontró una sustancia en un análisis de laboratorio.
- NS**: (o standard) – Ningún estándar
- NTU** (Nephelometric Turbidity Units) – Unidades nefelométricas de turbidez: Medición de la claridad, o turbidez del agua. Una turbidez que exceda 5 NTU es apenas apreciable para una persona regular.
- pCi/L** (picocuries por litro): Una medida de radioactividad.
- PDWS** (Primary Drinking Water Standard) – Norma primaria de agua potable: Las MCL y MRDL de los contaminantes que afectan la salud junto con sus requisitos de monitorización e informe, y los requisitos de tratamiento de agua.
- PHG** (Public Health Goal) – Concentración ideal para la salud pública: La concentración de un contaminante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos para la salud. Las PHG son establecidas por la EPA de California.
- ppb** (partes por billón): Una parte de la sustancia por mil millones de partes de agua (o microgramos por litro).
- ppm** (partes por millón): Una parte de la sustancia por millón de partes de agua (o miligramos por litro).
- ppt** (partes por trillón): Una parte de la sustancia por trillón de partes de agua (o nanogramos por litro).

¿TIENE PREGUNTAS?
 Si desea más información sobre este informe, o tiene preguntas relacionadas con su agua potable, llame a la División de Control del Calidad del Agua al (209) 385-6204 o a Servicio al Cliente de Obras Públicas al (209) 385-6800.